

ACTA NÚMERO DIEZ DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO REGULADOR PARA LA FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DEL CAMPO DE DALÍAS ENTRE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED, LOS AYUNTAMIENTOS DE EL EJIDO, ROQUETAS DE MAR Y VÍCAR Y LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE.

ASISTENTES A LA REUNION

Por la CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

D. José Manuel Merino Collado
(Gerente provincial)
D. Luis Miguel Matarín Cabezuolo
(Jefe Servicio Infraestructuras)

Por los AYUNTAMIENTOS

EL EJIDO

D. Ángel Escobar Céspedes
(Concejal delegado OOPP)
D. Dionisio Martínez Durbán
(Ingeniero Jefe Área OOPP)

ROQUETAS DE MAR:

D. Alfonso Salmerón
(Técnico municipal)

VICAR:

D.ª Luz María Fernández Manzano
(Concejal OOPP)
D. Antonio Cedeño.
(Técnico municipal)

Por la JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

D. Juan Romero

Por ACUAMED:

D. Ramón Cuitó Sabaté
(Subdirector Ingeniería y Construcción)
D.ª Susana López
(D.O. Obras complementarias)
D. Jesús García Arancón
(D.O. Desaladora Dalías)

Secretario:

D. Jesús García Arancón

En Almería a 9 de octubre de 2012, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede de la Delegación Provincial de ACUAMED los señores relacionados al margen al objeto de celebrar reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio arriba indicado.

Primero.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Por parte del Secretario de la Comisión se procede a la lectura y firma del Acta número nueve (9) correspondiente a la reunión anterior de la Comisión. D. Luis Miguel Matarín hace una puntualización, que es recogida en el acta, firmándose a continuación dicha acta por los asistentes.

Segundo: Informe sobre el estado de la Obra.

D. Ramón Cuitó informa que están a punto de iniciarse las expropiaciones de las dos obras complementarias. Administrativamente, el único asunto pendiente es la contratación de la Asistencia Técnica a la D.O. de una de ellas. Asimismo, comunica que la Dirección de Obra de sendas obras será responsabilidad de D.ª Susana López.

Respecto al Modificado de la Desaladora de Campo de Dalías, D. Ramón Cuitó explica que actualmente se encuentra en supervisión por parte de la nueva Directora General del Agua; tras su firma y la del Secretario de Estado el Modificado quedará totalmente aprobado por el Ministerio.

D. Luis Miguel Matarín pregunta si existe algún trámite más.

D. Ramón Cuitó explica que el Consejo de Administración de ACUAMED debe ratificar este hecho y ordenar que se firme la preceptiva adenda al contrato con el contratista, previa a la reanudación de las obras.

En relación con el asunto de los consumos anuales iniciales tras la futura puesta en marcha, se informa a los usuarios, por parte de D. Ramón Cuitó, que, contrariamente a lo que estaba previsto en los planes de desarrollo de infraestructuras de Endesa y Red Electrica de España (REE), en la actualidad, y previsiblemente cuando la planta desaladora vaya a entrar en funcionamiento, se dispone de energía eléctrica como para que funcionen 1 ó 2 bastidores, lo que aproximadamente se estima en unos 7 Hm³ anuales.

D.ª Luz María Fernández expresa que, en ese sentido, las previsiones de consumo del Ayuntamiento de Vícar han ido descendiendo paulatinamente desde los años 2005-06.

En vista de la situación expuesta, por parte de los usuarios se insta a ACUAMED a que tome las medidas oportunas encaminadas a equipar la planta con lo estrictamente necesario para la producción comentada y a optimizar en lo posible la obra civil; todo ello sin menoscabo de que en el futuro se pudieran hacer diligentemente las ampliaciones de producción de las distintas líneas de la desaladora, en cuanto la disponibilidad de energía eléctrica lo permitiera y así lo demandaran los usuarios.

Los representantes de la Junta de Andalucía están conformes con este último planteamiento siempre que se sea respetuoso con las directrices del Plan Hidrológico aprobado recientemente, con el objetivo de recuperación del acuífero y con que la producción sea suficiente como para afrontar un periodo de sequía.

ACUAMED estudiará cómo puede hacerse efectiva esta solicitud y su viabilidad.

D. Jesús García informa, respecto al proyecto de las terceras obras complementarias, que se han compilado durante el verano pasado todas las peticiones, como se acordó, de los distintos usuarios, lo cual ha llevado a una inversión, a su juicio, improcedente en la situación actual, con lo que propone optimizar a lo estrictamente necesario, máxime si inicialmente la producción de la desaladora va a ser la comentada anteriormente.

Tras un breve debate se acuerda por los asistentes optimizar el alcance inicial de este proyecto, aún sin licitar, manteniendo las premisas iniciales de El Ejido, suprimiendo -seguramente- el depósito de regulación de 25.000 m³, intentando aprovechar el depósito existente de Roquetas -al sur de las balsas del Cañuelo-, como alteraciones más relevantes.

Por último, D. Jesús García solicita la máxima colaboración de todos los organismos presentes en la tramitación de los expedientes futuros y de los que están actualmente en trámite, para el adecuado desarrollo de las obras.

No habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 h del día indicado al comienzo.

The lower half of the page is dominated by several large, overlapping handwritten signatures and scribbles in black ink. The signatures are highly stylized and difficult to decipher. There are also some faint, illegible markings and lines scattered across the area, suggesting a busy or hurried signing process.